

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "IELCO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de Junio de 1.983, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil Abogado Francisco Coronel Flores, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. IG-RL-83- 1153 el AGO 12 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Señor Ingeniero Washington Cárdenas Jiménez, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.400.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.500.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 50% en numerario, quedando por pagarse la cantidad de S/.200.000.00 en el plazo de un año.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ingeniero Washington Cárdenas J., Luis A. Cárdenas J., José Cárdenas J.
- 6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforman el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas participaciones sociales de un mil sucres cada una".. Se introduce, además, la siguiente reforma estatutaria: A la cláusula quinta que trata sobre la suscripción y pago del capital social.

Guayaquil, AGO 12 1983  
  
Ab. José Antonio Paulson G.  
SECRETARIO GENERAL  
ENCARGADO

REC.  
---

